



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/1239/2021, de 16 de septiembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad y del Organismo Autónomo Servicio Aragonés de Salud.

El Decreto 93/2019, de 8 de agosto, del Gobierno de Aragón, desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y establece como órganos directivos del Departamento de Sanidad, la Secretaría General Técnica, las Direcciones Generales de Salud Pública, de Asistencia Sanitaria y de Derechos y Garantías de los Usuarios. Dicho Decreto fue modificado por el Decreto 112/2020, de 25 de noviembre, del Gobierno de Aragón, de modo que la Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios, pasó a denominarse Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios.

Por el Decreto 122/2020, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, se aprueba la nueva estructura orgánica del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud, del que dependen las Direcciones de Área de Coordinación Asistencial, de Atención Primaria, Hospitalaria y Continuidad Asistencial, la Dirección de Área Económico-Administrativa, la de Recursos Humanos y la de Obras, Instalaciones y Equipamientos, siendo necesaria la modificación de la relación de puestos de trabajo para realizar la adaptación de algunos de los puestos a la nueva organización.

Por ello la Secretaría General Técnica del Departamento de Sanidad junto con el Servicio Aragonés de Salud, han solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y los anexos presupuestarios de personal, con el fin de adecuar la estructura de los mismos a la aprobada en el mencionado Decreto 122/2020, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Exptes. 301 a 318/2021).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad y del Organismo Autónomo Servicio Aragonés de Salud, en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 18685, Jefe/a de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, número 18325, Jefe/a de Sección de Prevención de Riesgos Laborales, número 7317, 18328 y 63793 Médico/a Especialista, número 13891 y 17243, Técnico/a Superior de Prevención de Riesgos Laborales y número 67787, Administrativo/a, adscritos a la Secretaría General Técnica se modifica su adscripción orgánica a la Dirección de Área de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud y su Programa económico del 411.1 "Servicios Generales de Sanidad" al 412.1 "Asistencia Sanitaria".

- Puesto número RPT 19277, Jefe/a de Sección de Tecnologías de la Información, número 17587, Analista-programador/a, número 7304 Técnico/a de Informática y número 18349, Ejecutivo/a Informático/a, adscritos a la Secretaría General Técnica se modifica su adscripción orgánica a la Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios y su programa económico del 411.1 "Servicios Generales de Sanidad" al 413.2 "Servicios de atención al usuario".

- Puesto número RPT 4322, Jefe/a de Sección de Planificación Sanitaria, número 4416, Jefe/a de Sección de Programas de Salud, número 4320, Jefe/a de Sección de Sistemas de Información Sanitaria, número 67972, Asesor/a Técnico/a, y número 4461 y 17555, Auxiliar Administrativo/a, adscritos a la Dirección General de Asistencia Sanitaria, se modifica su adscripción orgánica a la Dirección de Área de Atención Primaria, Hospitalaria y Continuidad



Asistencial del Servicio Aragonés de Salud, y su Programa económico del 413.1 “Protección y Promoción de la Salud” al 412.1 “Asistencia Sanitaria”.

- Puesto número RPT 4421, Jefe/a de Servicio de Seguridad Alimentaria y Salud Ambiental, adscrito a la Dirección General de Salud Pública, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental”, y las características a “Funciones propias del puesto en materia de seguridad alimentaria y sanidad ambiental”.

- Puesto número RPT 20088, Jefe/a de Servicio de Garantías en el ejercicio de los derechos de los Usuarios, adscrito a la Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los usuarios, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de Garantías de los Usuarios.

- Puestos número RPT 49373, 52962, 20090, 20089, 52963 y 52964, Asesor/a Técnico/a, adscritos a la Dirección General de Transformación Digital, Innovación y Derechos de los Usuarios, se modifican las características a “Funciones propias del puesto en materia de transformación digital, innovación y derechos de los usuarios”.

- Puestos número RPT 18051, Jefe/a de Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales, número 18276, Jefe/a de Sección de Recursos y Reclamaciones, número 4333, Jefe/a de Sección de Régimen Jurídico y Ordenación Administrativa y número 18275, Jefe/a de Negociado de Gestión Administrativa, adscritos a la Dirección de Área Económico-Administrativa, se modifica su adscripción orgánica a la Dirección de Área de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud.

- Puesto número RPT 17581, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección de Área de Coordinación Asistencial, se modifica su adscripción orgánica a la Dirección de Área de Atención Primaria, Hospitalaria y Continuidad Asistencial del Servicio Aragonés de Salud.

- Puesto número RPT 18052, Jefe/a de Servicio de Presupuestos, adscrito a la Dirección de Área Económico-Administrativa del Servicio Aragonés de Salud, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de Presupuestos y Tesorería y las características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión presupuestaria y tesorería”.

- Puesto número RPT 18054, Jefe/a de Servicio de Política de Recursos Humanos, adscrito a la Dirección de Área de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de Política de Personal.

- Puesto número RPT 18055, Jefe/a de Servicio de Gestión de Recursos Humanos, adscrito a la Dirección de Área de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de Gestión de Personal.

- Puesto número RPT 18049, Director/a de Área de Obras, Instalaciones, Equipamientos e Innovación Tecnológica del Servicio Aragonés de Salud, se modifica su denominación a Director/a de Área de Obras, Instalaciones y Equipamientos.

- Puesto número RPT 32603, Jefe/a de Servicio de Innovación Tecnológica, Ingeniería y Sistemas de la Información, adscrito a la Dirección de Área de Obras, Instalaciones y Equipamientos del Servicio Aragonés de Salud, se modifica su denominación a Jefe/a de Servicio de Ingeniería.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2021.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**